

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N°5637 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipal para el año 2025.

2.- La Resolución SUBDERE N° 9547/2018 de fecha 16 de Noviembre del 2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa mejoramiento de barrios (PMB), comuna de Temuco. "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO." ID PROYECTO 9101210701-B, por el monto de \$ 167.673.924, que fue ingresado a Tesorería Municipal.

3.- El decreto 285 de fecha 20 de Abril del 2022 Adjudíquese la propuesta publica N°307-2021, "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO". 9101210701-B.

4.- El decreto 2585 de fecha 03 de agosto del 2022 que aprueba contrato, para proyecto denominado "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO", celebrado entre la Municipalidad de Temuco y CONSTRUCTORA SAN MARCO LTDA, por escritura pública de fecha 20 de julio del año 2022.

CONSIDERANDO

1.- Los estados de pago del proyecto "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO", ID DE PROYECTO 9101210701-B.

ESTADO PAGO	DECRETO PAGO	FECHA DECRETO	MONTO CONTRATADO
ESTADO PAGO 1	6186	02/11/2022	\$32.007.155
ESTADO PAGO 2	7366	12/12/2022	\$18.140.367
ESTADO PAGO 3	7760	22/12/2022	\$4.794.258
ESTADO PAGO 4	390	21/02/2023	\$21.487.173
ESTADO PAGO 5	1231	27/03/2023	\$34.434.034
ESTADO PAGO 6	2337	09/05/2023	\$25.775.689
ESTADO PAGO 7	3929	18/07/2023	\$14.696.032
ESTADO PAGO 8	658	21/02/2024	\$11.426.127
		TOTAL	\$ 162.760.835

2.- El Decreto N°1596 de fecha 15 abril 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de proyecto "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO", ID DE PROYECTO 9101210701-B.

3- Que se generó un saldo en el proyecto, pues se transfirieron desde Subdere recursos por un monto de \$167.673.924 y se pagaron \$ 162.760.835, generando un saldo a reintegrar de \$4.913.089.

4.- Que el proyecto "INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO", ID. de proyecto 9101210701-B., se encuentra ejecutado y cumplió con los productos establecidos en términos de referencia de proyecto.

D E C R E T O

1.- Autoricese para reintegrar a la Tesorería General de la República RUT: 60.805.000-0, el saldo correspondiente al proyecto (PMB) INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE LABRANZA, COMUNA DE TEMUCO", ID DE PROYECTO 9101210701-B, por un monto de \$4.913.089 (cuatro millones novecientos trece mil ochenta y nueve pesos).

Cuenta Origen Municipal: 31.02.004.001.017, C.C 110601

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica
Vice Alcalde


FBM / GBC / GMP

c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Presupuestos y Control de Gestión.
Tesorería Municipal